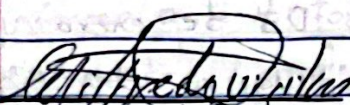
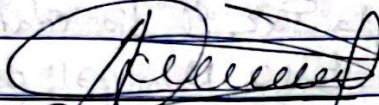


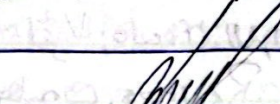


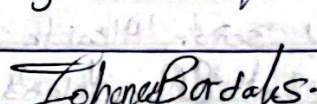
No habiendo más que tratar se cierra la sesión y
acta se firma para constancia siendo las 1:15 Pm.


Alcalde Municipal

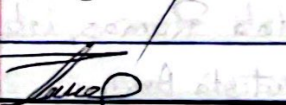

Regidor #1

No Asistió
Regidora #2

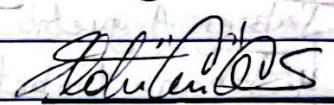

Regidora #3


Regidora #4


Regidor #5


Regidor #6


Regidora #7


Regidora #8


Secretario Municipal

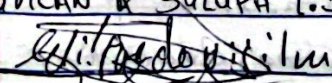
Enmienda: La Corporación Municipal aprobó: Ampliación en
el presupuesto de ingresos y egresos por L. 19,000.00 en
los siguientes rubros: - - - - -

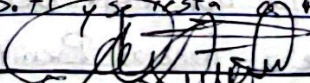
Ingresos: Donaciones a personas Naturales 22-3.1-1.
07 -22-227 - 07 CREDITO: L. 19,000.00

Egresos: Ayuda social a personas 51220 11-001-01101
DEBITO: L. 19,000.00. Los cuales fueron una donación de

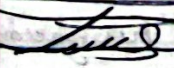
ELECME (Electrificaciones Medina, y este es un ingreso ex-
tra presupuestario, de esta manera poder registrar todas
los ingresos y egresos pendientes en el año 2022.

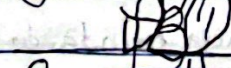
2. La Corporación Municipal Acuerda: Aprobar la siguiente ENMIENDA
ya que por error Administrativo Los Dominios Plenos se Presupuestaron
en Gastos operativos de funcionamiento, y estos deberán estar pre-
suestados en inversión de fondos corrientes y por lo tanto se suman
en los siguientes proyectos: MEJORAMIENTO VIAS DE COMUNICACION
CASCO URBANO VARIAS COMUNIDADES L. 850,000.00 Y APERTURA DE CALLE DE
VOLCAN A SULUPA L. 315,205.71 y se resta en funcionamiento L. 6,306,734.10.


Alcalde Municipal

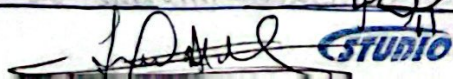

Regidor #1

No Asistió


Regidora #2


Regidora #3


Regidor #4


Secretario Municipal



ACTA # 33

Reunidos los miembros de la Corporación Municipal de Santiago Turiñga, La Paz. El día martes 03 de enero del año 2023, en el Salón Municipal, para llevar a cabo sesión ordinaria dando inicio a las 9:30 de la mañana con la presencia del señor Alcalde Municipal, Wilfredo Vijil Mejía, la vice Alcaldesa Elsy Yolanda Ayala Recinos, con la presencia de los Señores Regidores en su orden: 1. José Tabier Argueta Turcios, 2. Norma Lubatany Medina Ramos, 4. Johana Lisbeth Bardales Ayala, 5. Eusebio Bautista Amaya, 6. Trinidad Claros Claros, 7. Doris Nelia Turcios Benitez, 8. Hídalga Chicas Claros, faltando la Regidora #2. Ana Rosibel Sorto Cruz, se reunieron para desarrollar la siguiente agenda:

1. Comprobación del Quorum

2. Oración a Dios

3. Apertura de la Sesión

4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior

5. Informes

6. Asuntos Varios

7. Solicitudes

8. Acuerdos

9. Cierre de la Sesión. Una vez comprado el quorum, 2. Se realizó la Oración a Dios, 3. El Alcalde Municipal dio apertura a la sesión, 4. Se prosiguió con la lectura del acta anterior la cual fue suficientemente discutida y a la vez aprobada, por la Corporación Municipal en Pleno 5. Se Pasó a INFORMES:

• El Regidor Trinidad Claros Claros, informó: Que fue a representar al señor Alcalde Municipal, a una reunión a la comunidad de San Antonio Dijo de Agua, donde socializó con las personas de esta comunidad, Sacar permisos de servidumbre para ampliar el espacio de la calle, ya que esta será reparada.

• La Regidora Doris Nelia Turcios Benitez, informó: Que el día 20 de diciembre, participó en reunión de la Mesa Intersectorial, se contó con una buena asistencia, brindaron informe de la Función

contra el vector el Zancudo Transmisor del dengue y que también se programó un operativo de limpieza. También informo que visito el local del Centro de Salud en la comunidad del Ocotal, y que la construcción de la rampa quedó excelente. Informo que el día 28 de diciembre participó en reunión con la red de mujeres del municipio ya que la encargada de la O.M.M. les realizó un convivio navideño. Ese mismo día en la tarde, participó en reunión del comité del adolescente dieron avances de la programación que se desarrollará en el año 2023.

• La Regidora Norma Lehatany Medina Ramos informo: Que dio ideas a los ing de MAHCEPAZ, en el perfil diseño que se trabaja en el Techado de Comarca, y que las bases, columnas sean más cómodas construirlas de concreto que de metal.

• El Regidor Eusebio Bautista informo: Que el día 20 de diciembre les visitaron a la aldea de San Antonio personal de PRONADER, quienes desarrollaron el proyecto de Huertos escolares (familiares), se realizó la visita de campo, se visitó a cada una de las familias beneficiarias, pero que varias de estas no cumplen con los requisitos, se realizaron otras solicitudes para beneficiar a otras personas, en el caso del Centro educativo, este si cumple con las condiciones solicitadas.

También Participó en la reunión de la Mesa Intersectorial y se está dando seguimiento al Plan de Acción Operativo Anual y cronograma de actividades para el control de enfermedades transmitidas por vectores. También participó en reunión con la Red de Juntas de Agua, el Matazano, Llano de la Cruz San Antonio, el ocotillo, se contó con la presencia del encargado de la Unidad Técnica Municipal Agua y Saneamiento, se habló de la problemática de la contaminación del agua.

• El Regidor José Tabares Argüeta Turcios: Informo que recibió la alcantarilla por parte de la Municipalidad. Y esta fue colocada en el Cruce para hacia su propiedad y para el rastro, solo falta instalar los cabezales pero que ya luego se construirán.



La Regidora Johana Lisbeth Bantales Ayala, informó que se han organizado grupos en las diferentes comunidades y se les ha apoyado con el trámite y que ya cuentan con la personería Jurídica y se les apoyará con un capital semilla, para que empiecen a trabajar como Cajas Rurales.

El señor Alcalde Municipal Wilfredo Vijil informó: Que se está dando seguimiento a la información solicitada a la Represa Hidroeléctrica CECA, están vía administrativa y se les ha dado respuesta, pero era necesario buscar los servicios de un abogado este es de Comayagua quien cuenta con mucha experiencia sobre el tema y a este se le pagarán los servicios cada vez que se soliciten, se pedirá a MIAMBIENTE, realicen una evaluación de los daños causados, acompañados de la UMA. Luego levantar un informe, de igual forma el personal de Catastro deberá ir a medir las tierras que están a favor de esta Hidroeléctrica.

- Informó que recibió la visita del apoderado legal de la maestra Marina Chicas a quien se le deben el pago de dictos de los años 2018, 2019, 2020, 2021, este solicitó se le pagará un buen porcentaje de la deuda a su representante, pero el le expresó que aunque se quisiera apoyar se hace imposible ya que se deben otras deudas, y que el se comprometía pagar en porcentajes pagaderas en tres (3) años a partir del año 2023.

- También recibió la visita de un Ing. de la ONG CEPUDO, quien atenderá el tema Agricultura, pero estos deben ser grupos organizados se ingresaron tres grupos, del Llano de la Cruz, el Otro de Chequites Cafés Especiales y el otro del Rancho de Jesús. Se les apoyará con herramientas y unos aparatos los cuales sirven para remover la tierra.

- Informó que con el tema de las Aulas de la Comunidad de Huertas se agotaron las instancias, no se consiguió la información solicitada por Gobernación, estas aulas se deben terminar con fondos propios.

- Informó que visitó las instalaciones de RRONADER, donde antes había presentado solicitudes e entregó información de la mala condición del Mercado Municipal, pero en respuesta le dijeron que ellos ya no se hacían responsables que solo un año tenía como garantía.



- También visitó las oficinas de la Jefa Departamental la Policía Nacional, de la ciudad de la Paz, solicitó más respaldo del personal a la posta policial del municipio de Santiago Puringla, le prometieron enviar más personal.
- Informó que los elementos militares ya no estarán más en el Municipio.
- La encargada de la (UMA) Unidad Municipal Ambiental informó, sobre las actividades que se deben realizar la empresa Hidroeléctrica CECA, donde sugirió que la Corporación Municipal debend solicitar personal técnico del ICF-MI AMBIENTE, para realizar la valoración económica del caudal de agua en ambos ríos. El índice de Cobertura Vegetal en la zona de la Reserva de Montecillos, instalar estaciones Pluviométricas en puntos estratégicos para el monitoreo del caudal de agua que oportan ambos ríos en el proyecto Hidroeléctrico Puringla-Sasagua, así mismo se recomienda que las actividades por realizar la empresa Hidroeléctrica CECA, debe involucrar todas las zonas Alta y zona baja del municipio.

El Tesorero Municipal brindó informe: de ingreso-egreso 2022

Egresos: fondos Propios Funcionamiento L. 2,740,192.14 — . —

Inversión de fondos Propios L. 1,342,304.30 — . —

Transferencia para Gobierno Local (Funcionamiento) L. 3,368,807.62 —

Transferencia para Gobierno Local (Inversión) L. 12,928,150.45

INGRESOS MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO PURINGLA 2022.

MES	Fondos PROPIOS	Transferencia	Mes Transferencia	Sub Total
Enero	L. 793,125.27	L. 2,878,408.60	NOV-DIC-2021	L. 3,671,533.87
Febrero	667,232.66	— . —	— . —	667,232.66
Marzo	588,119.73	— . —	— . —	588,119.73
Abril	144,378.85	— . —	— . —	144,378.85
Mayo	508,674.57	L. 4,312,223.22	ENE-FEB-MAR.	4,820,897.81
Junio	477,323.70	— . —	— . —	477,323.70
Julio	103,720.24	— . —	— . —	103,720.24
Agosto	278,844.98	— . —	— . —	278,844.98
Septiembre	558,694.07	L. 4,312,223.22	ABR-MAY-JUN	4,870,917.29
Octubre	162,434.74	— . —	— . —	162,434.74
Noviembre	67,769.08	L. 4,312,223.22	JUL-AGOS-SEP	4,379,992.30
Diciembre	309,527.13	L. 4,312,223.16	OCT-NOV. DIC.	4,621,750.29



encargado de Presupuesto presento los dos saldos iniciales para el año 2023. En ASUNTOS VARIOS.

• En representación de la comunidad de Granadilla, el presidente del Patronato Comunal, pidió se les apoye con la reparación de la escuela y mejoramiento del proyecto de agua. En respuesta el Alcalde le informó que se empezará a trabajar con el cambio de techo, de la escuela y que tienen presupuesto para otras actividades.

• En representación de la aldea de Cedritos, el presidente del Patronato Comunal, pidió se les apoyara con el cambio del Techo del centro de salud. En respuesta el Alcalde le informó que eso es una prioridad y se empezará luego, también que se está gestionando para la construcción del muro de Mampostería para reparar la falla geológica que hay en la calle que conduce a esta comunidad.

• En representación de la comunidad de Rauteca el presidente del Patronato Comunal, informó que ya se está trabajando y avanzando con la construcción de la caja puente, y luego seguirán con el mejoramiento de los baños en el kinder de esta comunidad además pidió que si se les podía apoyar con el acervo de materiales. También informó que el fondo cafetero la asignación para las reparaciones de calles es de acuerdo a la cantidad de producción de café y Santiago Pungla ocupa el 2do lugar.

• En representación de la comunidad de Chomola, pidió que se les apoye con la construcción del puente hamaca ya que este es muy necesario transitan muchas personas y en especial niñas y niños que asisten a la escuela ya están próximas las clases. En respuesta el Alcalde les informó que ya está presupuestado.

• En representación de la comunidad de Cuelinsabas el presidente del Patronato Comunal, pidió se les apoye con apertura de calle para esta zona, en respuesta el Alcalde les informó, que ya se realizó evaluo de calles por parte del fondo cafetero, y que se negociará con la dueña donde pasará parte de esta calle.

• En representación de aldea del Encinal pidió se les ayude con la reparación de los baños del centro educativo, en respuesta el Alcalde Municipal les informó que antes de iniciar clases se realizaría esta actividad.

STUDIO



En representación de la aldea de Bañaderos el presidente del Patronato Comunal, pidió se les ayude a construir el puente en esta comunidad, En respuesta se les dijo que se dio prioridad a la construcción del puente y de la caja puente, se les informó que se espera la licitación para estos proyectos.

• En representación de la Comunidad de Peña Blanca, el Presidente del Patronato Comunal pidió se les apoyara con ampliación para la calle, en respuesta el Alcalde Municipal les pidió, hablar con los dueños de propiedades y sacar permisos de Servidumbre ya que se mejorará un kilómetro de esta calle se balastreará y se colocaran alcantarillas en varios pasos.

• En representación de la Comunidad de Las Pilas: informó que ya se terminaron los módulos Sanitarios en la escuela, también pidió se les apoyara con el mejoramiento del techo de este centro educativo, también informó que en el sector Bardales, la escuela la construirán de madera y esta ya está en muy malas condiciones. En respuesta el Alcalde Municipal, le informó que ya se realizaron los perfiles de cuatro escuelas y una de ellas es la de este lugar y se espera trabajar este año en estos proyectos.

• También en este espacio se presentaron dos miembros directivos del Mercado Municipal, informaron que tienen en trámite la personería Jurídica, y que en este local se cuenta categorizados los puestos de venta, Categoría A, B, C. Dentro de la Categoría "A", hay 42 locales y estos están ocupados el costo es de ₡.1000.00, luego este actualmente se cobra, cuando alguien adquiere un puesto de estos, luego bajo el costo a ₡.500.00 y después a ₡.400.00. En la categoría "B", hay doce (12) locales se empezó cobrando ₡.600.00 luego bajarán a ₡.300.00 y actualmente el costo es de ₡.200.00. En la Categoría "C", son puestos en la Galería, pero no hay nadie en estos locales, el costo era de ₡.200.00, y actualmente a ₡.75.00.

También informaron que se rigen por un reglamento interno, y que se pagan 2 vigilantes, una aseadora y una persona quien lleva la contabilidad de este mercado de los ingresos se cubren estos gastos. Informaron que tienen problemas con este edificio.



- que hay una fuga de agua y hay un espacio donde se almacena y ya han surgido dos accidentes en este lugar. Informarán que las aguas grises desahucan en la propiedad de una señora y ya han tenido reclamos y les han pedido se le dé solución a este problema. Se comprometieron en presentar en un tiempo de tres (3) meses la personería Jurídica y copia del Reglamento interno del los locatarios del Mercado Municipal.
- También en este espacio se organizó una comisión de Regidores quienes realizarán una gira de inspección en el Cementerio Municipal ya que hay muchas solicitudes de concepciones de predios en dicho local, y estos son cercados obstaculizando el paso cuando se realiza un funeral, y se pretende realizar un ordenamiento en este local.
 - También se habló que cuando ciudadanos del área Rural solicitan Dominio Pleno, solo se otorgará en la parte Central de las comunidades, que en todo caso quienes están en obligación de realizar el proceso de legalización de tierras es el INA. Tampoco se podrán otorgar Dominios Plenos en aldeas que tienen Título Comunitario.
 - En este espacio la Regidora Norma Lohatany Medina Ramos, pidió que a los regidores se les pagaran mensual las dietas siempre y cuando haya disponibilidad de fondos.
- 7. SOLICITUDES:**
- El Coordinador de Micro red, de la Asociación Nueva Vida, solicita a la Corporación Municipal le concedan un espacio en cuando se realice Cabildo Abierto Rendición de Cuentas, con el objetivo de brindar informe de los servicios prestados y de la gestión realizada en el año 2022.
 - El Señor Alfredo José Velásquez Hernández con DNI número 028-0801-1996-16407, solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio San José.
 - El Señor José Isaias López Hernández con DNI número 1218-1987-00355, solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de un solar ubicado en la Comunidad de Higuito.
 - La señora Denia Elizabeth Reinos Martínez con DNI número 1218-1979-00057, solicita a la Corporación Municipal, le concedan Dominio Pleno de un solar ubicado en la comunidad de Rancho de Jesús.



5. La señora Maximina García Sánchez con DNI número 1218-1977-1013-1984-00108, solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de un solar ubicado en B° Bella Vista.

6. El señor Teiner Fermín Enamorado Girón con DNI número 1218-1990-00321, solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio El Centro.

7. La señora Digna Yaneth Orellana Martínez, con DNI número 1009-1984-00760, solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio Agua Oscura.

8. El señor Willy Johany Hernández con DNI número 1218-1997-00143, solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de un solar ubicado en el Barrio el Uuito.

12. ACUERDO 5: 1. La Corporación Municipal aprobó: Con ratificación inmediata. Autorizar al Alcalde Municipal, para que realice la firma de convenios durante este año para el mejoramiento de las vías de comunicación, que se encuentran en mal estado en el Municipio tomando como prioridad la Red Vial de las Zonas Productoras de Café.

2. La Corporación Municipal acuerda: En vista que no existe nada por escrito en el Mercado Municipal, por parte de la Asociación de Locatarios, se realizará una inspección física y técnica de las instalaciones y se elaborará un informe detallado, el cual se presentará a Sesión de Corporación el día 16 enero. Donde dicho local será entregado a la misma bajo las condiciones legales lo cual servirá como respaldo para la Corporación Municipal. A la vez se les da un plazo fijo para la entrega de la copia de la personería Jurídica a más tardar el 03 de mayo y copia del Reglamento interno.

3. La Corporación Municipal acuerda: Que la directiva del Mercado Municipal deberá presentar informes financieros en el Cabildo Abierto de Rendición de cuentas el día 25 de enero año 2023.

4. La Corporación Municipal aprobó: Hacer la calendarización de sesiones quedando de la siguiente manera: Año 2023.

• Martes 03 de enero año 2023 Sesión Ordinaria

• Viernes 18 de enero año 2023 Cabildo Abierto (Combiente)



Lunes 16 de enero año 2023 Sesión Ordinaria

Miércoles 25 de enero año 2023 Cabildo Abierto (Rendición de cuentas)

Miércoles 01 de febrero año 2023 Sesión Ordinaria

Miércoles 15 de febrero año 2023 Sesión Ordinaria

Miércoles 01 de Marzo año 2023 Sesión Ordinaria

Miércoles 15 de Marzo año 2023 Sesión Ordinaria

Viernes 24 de Marzo año 2023 Cabildo Abierto Educativo

Lunes 01 de Abril año 2023 Sesión Ordinaria

Jueves 13 de Abril año 2023 Cabildo Abierto de Salud

Lunes 17 de Abril año 2023 Sesión Ordinaria

Martes 02 de Mayo año 2023 Sesión Ordinaria

Lunes 15 de Mayo año 2023 Sesión Ordinaria

Jueves 01 de Junio año 2023 Sesión Ordinaria

Jueves 15 de Junio año 2023 Sesión Ordinaria

Martes 03 de Julio año 2023 Sesión Ordinaria

Lunes 17 de Julio año 2023 Sesión Ordinaria

Martes 01 de ^{Agosto} ~~Septiembre~~ año 2023 Sesión Ordinaria

Martes 15 de Agosto año 2023 Sesión Ordinaria

Viernes 01 de Septiembre año 2023 Sesión Ordinaria

Viernes 18 de Septiembre año 2023 Sesión Ordinaria

Lunes 02 de Octubre año 2023 Sesión Ordinaria

Lunes 16 de Octubre año 2023 Sesión Ordinaria

Miércoles 01 de noviembre año 2023 Sesión Ordinaria

Miércoles 15 de Noviembre año 2023 Sesión Ordinaria

Viernes 24 de Noviembre año 2023 Cabildo Abierto (D.M.M.)

Viernes 01 de Diciembre año 2023 Sesión Ordinaria

Viernes 15 de Diciembre año 2023 Sesión Ordinaria

5. La Corporación Municipal aprobó: Otorgar Dominio Pleno a

Favor de la señora: TANIA YAKELIN AMAYA con DNI, número

1218-1994-00114, de un solar ubicado en Barrio El Uvito, con un

polígono de estación, distancia, rumbo, área y colindancias siguientes:

• De la estación (1-2), con una distancia de dos punto setenta metros (2.70 m), con rumbo Sur, Veinte y siete grados, Cuarenta y nueve minutos, Veinte y siete segundos, Este ($S 27^{\circ} 49' 27'' E$), y colinda

con propiedad del Señor: Imer Hernández López.

- De la estación (2-3), con una distancia de ocho punto setenta metros (8.70m), con rumbo Sur dieciocho grados, Veinte y cuatro minutos, Veinte y tres segundos, Este, ($S 18^{\circ} 24' 23'' E$) y colinda con propiedad del Señor Imer Hernández López.
- De la estación (3-4), con una distancia de catorce punto cuarenta metros (14.40m), con rumbo Sur nueve grados, cuarenta minutos, cincuenta y nueve segundos, Este ($S 9^{\circ} 40' 59'' E$) y colinda calle por medio con propiedad del sr: Marvin Adalid Hernández Martínez.
- De la estación (4-5), con una distancia de doce punto setenta metros (12.70m), con rumbo Norte, Sesenta y nueve grados, cuarenta y dos, minutos, treinta y dos segundos, Este ($N 69^{\circ} 42' 32'' E$) y colinda con propiedad del sr: Marvin Adalid Hernández Martínez.
- De la estación (5-6), con una distancia de cuatro punto sesenta metros (4.60m), con rumbo Sur, Veinte y dos grados, seis minutos, Veinte y un segundo, Este ($S 22^{\circ} 6' 21'' E$) y colinda calle por medio con propiedad de la Sra: Florinda Marisol Hernández López.
- De la estación (6-7), con una distancia de Veinte y siete punto veinte metros (27.20m), con rumbo Sur, Setenta y un grados, cuarenta y nueve minutos, once segundos, Oeste ($S 71^{\circ} 49' 11'' W$) y colinda con propiedad de las Señoras, Jiccy Faviola Banegas Hernández y María Xiomara López Hernández.
- De la estación (7-8), con una distancia de diecinueve punto veinte metros (19.20m), con rumbo Norte, Treinta y cuatro grados, Catorce minutos, cuarenta y dos segundos, Oeste ($34^{\circ} 14' 42'' W$) y colinda calle por medio con propiedad del sr: Luis Hernández López.
- De la estación (8-9), con una distancia de Trece punto cero cero metros (13.00m), con rumbo Norte, Cincuenta y nueve grados, nueve minutos, once segundos, Este, ($N 59^{\circ} 9' 11'' E$), y colinda Zanjuela por medio con propiedad de la señora Marden Argueta Turcios.
- De la estación (9-1), con una distancia de doce punto cero cero metros (12.00m), con rumbo Norte, Veinte y seis grados, cincuenta y seis minutos, treinta y siete segundos, Este ($N 26^{\circ} 56' 37'' E$) y colinda Zanjuela por medio con propiedad de la Sra: Marlen Argueta Turcios.



Que el referido Solar posee un área superficial de 464.74 m^2 con un Valor Catastral de L. 60,602.89, debiendo pagar el 10% del valor equivalente a L. 6,060.28, Que el referido solar se encuentra dentro del perímetro urbano, este a la vez dentro del Título de tierra, inscrito bajo Asiento 51, Tomo 279, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, de esta sección Registral. Extendiéndole Certificación previa pago de la tarifa establecida, para que de conformidad con los artículos 70 y 108 reformado de la ley de Municipalidades, proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad Correspondiente.

6. La Corporación Municipal aprobó: Otorgar Dominio Pleno a Favor del señor Edwar Elihu Ventura García, con DNI número: 1218-1988-00232, de un solar ubicado en Barrio Bella Vista, con un polígono de estación, distancia, rumbo, Área y colindancias siguientes:

- De la estación (1-2), con una distancia de cincuenta y seis punto cero cero metros (56.00m), con rumbo Sur, sesenta y nueve grados, veinte y un minuto, Cuarenta segundos Este ($S. 69^{\circ} 21' 40'' E$) y colinda calle por medio con propiedad de los señores, Belmin Humberto Gonzales Montoya y propiedad de la señora Doris Santos.
- De la estación (2-3), con una distancia de treinta y cuatro punto cero cero metros (34.00m), con rumbo Sur, diecinueve grados, treinta y seis minutos, Cuarenta y dos segundos Oeste ($S 19^{\circ} 36' 42'' W$) y colinda calle por medio con propiedad del sr: José María Saenz Arqueta.
- De la estación (3-4), con una distancia de veinte y siete punto cero cero metros (27.00m), con rumbo Sur, trece grados, treinta y nueve minutos, once segundos Oeste ($S 13^{\circ} 39' 11'' W$) y colinda calle por medio con propiedad del señor: José María Saenz Arqueta.
- De la estación (4-5), con una distancia de tres punto cincuenta metros (3.50 m), con rumbo Sur Cuarenta y dos grados, trece minutos, cincuenta y nueve segundos Oeste ($S 42^{\circ} 13' 59'' W$) y colinda, calle de por medio con propiedad del sr: José María Saenz Arqueta.
- De la estación (5-6), con una distancia de cincuenta y seis punto cero cero metros (56.00m), con rumbo Norte Setenta y seis grados Seis minutos, treinta y seis segundos Oeste ($N 76^{\circ} 6' 36'' W$) y colinda

STUDIO



Calle de por medio con propiedad del sr. Carlos Argueta Maldonado

- De la estación (6-1), con una distancia de Setenta y dos punto cincuenta metros (72.50m), con rumbo Norte dieciocho grados dieciséis minutos, cuarenta y ocho segundos, Este ($N 18^{\circ} 16' 48'' E$), y colinda calle de por medio con propiedad de la sra. Martha Argueta Martínez.

Que el referido solar posee un área superficial de $3,868.75 m^2$ con un valor catastral de L. 282,804.91, debiendo pagar el 10%, del valor equivalente a L. 28,280.49. Que el referido solar se encuentra del perímetro Urbano, este a la vez dentro del Título de tierra, inscrito bajo Asiento 51, Tomo 279, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, de esta sección Registral. Extendiéndole Certificación previo pago de la tarifa establecida, para que de conformidad con los artículos 70 y 108, reformado de la Ley de Municipalidades, proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad Correspondiente.

7. La Corporación Municipal aprobó: Otorgar Dominio Pleno

a favor de la señora Fany Yaelim Hernández con DNI número: 1218-1985-00233, de un solar ubicado en B° San José, con un polígono de estación, distancia, rumbo, área y colindancias siguientes:

- De la estación (1-2), con una distancia de doce punto cuarenta metros (12.40m), con rumbo Sur siete grados cuarenta y seis minutos, un segundo Este ($S 7^{\circ} 46' 1'' E$) y colinda calle de por medio con propiedad del señor: ^{JF}Francisco Turcios.
- De la estación (2-3), con una distancia de trece punto ochenta metros (13.80m), con rumbo Sur setenta y cuatro grados, diez minutos, seis segundos Oeste ($S 74^{\circ} 10' 6'' W$) y colinda con propiedad del señor: José Francisco Turcios.
- De la estación (3-4), con una distancia de Once punto setenta metros (11.70m), con rumbo Norte doce grados ocho minutos cincuenta segundos Oeste ($N 12^{\circ} 8' 50'' W$) y colinda con propiedad del señor: José Antonio Mejía Aguirre.
- De la estación (4-1), con una distancia de catorce punto ochenta metros (14.80m), con rumbo Norte setenta y un grados, cincuenta minutos, veinte y un segundo Este ($N 71^{\circ} 50' 21'' E$), y colinda con



Propiedad del señor José Antonio Mejía Aguirre. Que el referido solar posee un área superficial de 170.82 m^2 con un Valor Catastral de L.30,423.04, debiendo pagar el 10% del Valor equivalente a L.3,042.30, Que el referido solar se encuentra dentro del perímetro urbano, este a la vez dentro del Título de tierra, inscrito bajo Asiento 51, Toma 279, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta Sección Registral.

Extendiéndole Certificación previo pago de la tarifa establecida para que de conformidad con los artículos 70 y 108, reformados de la Ley de Municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad Correspondiente.

8. La Corporación Municipal aprobó: Donar Dominio Pleno a Favor del señor: Marvin Lenin López Hernández con DNI número 1218-1987-00254, de un solar ubicado en Barrio El Lluito con un polígono de estación, distancia, rumbo, área y colindancias siguientes:

- De la estación (1-2), con una distancia de catorce punto treinta metros (14.30m), con rumbo Sur catorce grados, cincuenta y dos minutos, dieciocho segundos, Este ($S 14^{\circ} 52' 18'' E$) y colinda calle por medio con propiedad del señor Martín Cabrera.
- De la estación (2-3) con una distancia de doce punto setenta metros (12.70m), con rumbo Sur sesenta y nueve grados, cuarenta y dos minutos, treinta y dos segundos, Oeste ($S 69^{\circ} 42' 32'' W$) y colinda con propiedad de la señora Tania Yaelin Amaya.
- De la estación (3-4), con una distancia de catorce punto cuarenta metros (14.40 m), con rumbo Norte nueve grados, cuarenta minutos, cincuenta y nueve segundos Oeste ($N 9^{\circ} 40' 59'' W$) y colinda con la propiedad de la señora Tania Yaelin Amaya.
- De la estación (4-1), con una distancia de Once punto cuarenta metros (11.40 m), con rumbo Norte sesenta y nueve grados, diecisiete minutos, cuarenta y seis segundos Este ($N 69^{\circ} 17' 46'' E$) y colinda con la propiedad del señor Inmer Hernández López.

Que el referido solar posee un área superficial de 170.97 m^2 con un Valor Catastral de L.38,249.41, debiendo pagar el 10% del Valor equivalente a L.3,824.94, Que el referido solar se encuentra



Dentro del perímetro Urbano, este a la vez dentro del Título de tierra, inscrito bajo Asiento 51 Tomo 279, del Registro de la propiedad inmueble y Mercantil de esta sección registral. Extendiéndole Certificación previo pago de la Tarifa establecida, para que de conformidad con la Ley con los artículos 70 y 108, reformados de la Ley de Municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.

9. La Corporación Municipal aprobó: Conceder Dominio Pleno a favor del señor Jose Anahel Aguilar Portillo con DDI número. 1218-1983-00186, de un solar ubicado en la Comunidad del Higuito.

Con un polígono de estación, distancia, rumbo, área y colindancias siguientes:

- De la estación (1-2) con una distancia de catorce punto cero cero metros (14.00 m), con rumbo Sur sesenta y cuatro grados, diez minutos, ocho segundos Este ($S 64^{\circ} 10' 8'' E$) y colinda calle de por medio con propiedad del señor José Cruz Pineda Aguilar.

- De la estación (2-3) con una distancia de dieciséis punto ochenta metros (16.80 m), con rumbo Sur cuarenta y dos grados cuarenta y dos minutos, cuarenta y siete segundos Oeste ($S 42^{\circ} 42' 47'' W$) y colinda con la propiedad de la señora María Eleuteria Romero.

- De la estación (3-4), con una distancia de diecisiete punto cero cero metros (17.00 m), con rumbo Norte setenta y seis grados, veinte y dos minutos, cuarenta y seis segundos Oeste ($N 76^{\circ} 22' 46'' W$) y colinda con la propiedad de la señora María Eleuteria Romero.

- De la estación (4-1), con una distancia de veinte y un punto cero cero metros (21.00 m) con rumbo Norte cuarenta y seis grados, veinte y ocho minutos, trece segundos Este ($N 46^{\circ} 28' 13'' E$) y colinda con la propiedad de la señora María Eleuteria Romero. Que el

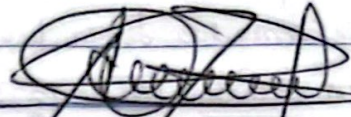
referido solar posee un área superficial de $216.66 m^2$ con un valor catastral de \$3.00, tres lempiras por metro cuadrado deviendo pagar el valor equivalente de 6784.98, que el

referido solar se encuentra del perímetro Rural, este a la vez dentro del Título de tierra, inscrito bajo Asiento 51 Tomo 279 del Registro de la Propiedad inmueble y Mercantil de esta sección Registral. Extendiéndole certificación previo pago de la tarifa

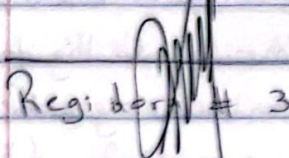


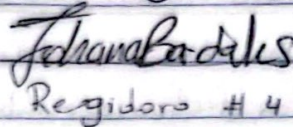
Establecida, para que de conformidad con los artículos 70 y 108 reformado de la Ley de Municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de la propiedad Correspondiente. No habiendo más que tratar se cierra la sesión y el acta se firma para constancia siendo las 4:00 Pm.

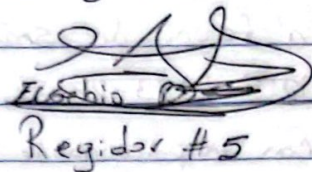

Alcalde Municipal

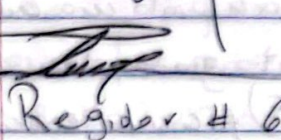

Regidor #1

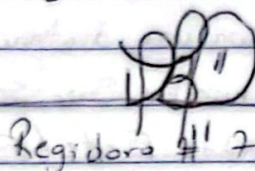
No Asistió
Regidora #2


Regidor #3

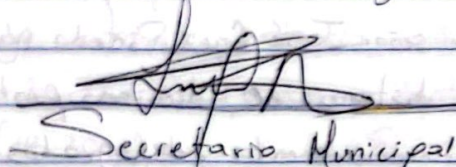

Regidor #4

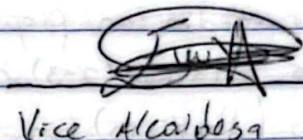

Regidor #5


Regidor #6


Regidora #7


Regidora #8


Secretario Municipal


Vice Alcaldesa

Enmienda: ACTA #34)

El encargado de Administración a través de una solicitud, pidió a la Corporación Municipal, aprobación de Saldos iniciales para el año 2023, ya que por error en libreta de Banco de Occidente SA. todos los saldos se ingresaron en la libreta de esta institución, las cuales una vez aprobados no se pueden modificar sin antes mandar una incidencia a Finanzas, por lo se dejó en el acta N°33 en el punto dos de acuerdos y resoluciones y por ese motivo queda enmienda para corregir el error.

La Corporación Municipal aprobó: El Saldo Inicial para el año 2023 por ----- L. 4,805,735.66

La Corporación Municipal aprobó la ampliación de saldo inicial por L. 4,805,735.66

Ampliación Saldo inicial en transferencia Funcionamiento 2023 L. 668,759.24

Dietas - - - - - L. 537,799.76

Beneficios - - - - - L. 130,959.50

Fortalecimiento Social y comunitario 35% L. 1,689,219.74





- Reconstrucción de cerca perimetral en el Instituto Matilde de Suazo Barrio el Centro - - - - -	L. 100,000.00
- Vivienda - - - - -	\$39,219.74
- Mejoramiento Pistas de Circulación Casco Urbano - - - - -	250,000.00
- Educación - - - - -	150,000.00
- Salud - - - - -	100,000.00
- Construcción de proyecto Alcantarillado Col. Juan Zelaya - - - - -	250,000.00
• Oficina Municipal de la Mujer 5% - - - - -	
- Eje Prevención de Violencia 20% - - - - -	L. 30,000.00
- Eje de Economía - - - - - 30% - - - - -	60,000.00
- Eje de Participación Social y político 10% - - - - -	10,000.00
- Eje de Salud - - - - - 20% - - - - -	130,000.00
- Eje de Educación - - - - - 10% - - - - -	30,000.00
- Eje de Ambiente - - - - - 10% - - - - -	22,957.34
• Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social 20% - - - - -	L. 250,000.00
• Participación ciudadana - - - - -	100,000.00
- Ayudas Sociales a personas de escasos recursos económicos - - - - -	150,000.00
• Fortalecimiento al desarrollo Administrativo y económico 10% - - - - -	L. 500,000.00
- Construcción caja puente comunidades de Rauteca - - - - -	100,000.00
- Construcción caja puente Bº El Uvito - - - - -	200,000.00
- Levantamiento Catastral - - - - -	200,000.00
• Infraestructura 10% - - - - -	L. 500,000.00
- Mejoramiento Palacio Municipal Bº El Centro - - - - -	200,000.00
- Cuota Mancomunidad - - - - -	200,000.00
- Adquisición de motocicletas - - - - -	100,000.00
• Fondos Propios Municipales - - - - -	L. 680,959.50
- Adquisición de equipo de oficina y muebles - - - - -	200,000.00
- Mejoramiento Vías de comunicación Casco Urbano/Varias comunidades - - - - -	480,959.50
• Otros Fondos - - - - -	L. 233,839.82
- Fondo ICF - - - - -	233,839.82
- Proyecto CEDIS - - - - -	151.52


Alcalde Municipal


Regidor # 1

NO ASISTE
Regidora # 2

STUDIO



Regidor # 3

Johana Borda-
les
Regidora # 4

Regidor # 5

Regidor # 6

Regidora # 7

Regidora # 8

Secretario Municipal

Vice Alcaldesa

ACTA # 34

Reunidos los miembros de la Corporación Municipal de Santiago Puringla, La Paz. El día Lunes 16 de enero del año 2023. En el Salón Municipal, para llevar a cabo Sesión Ordinaria dando inicio a las 9:00 am, con la presencia del señor Alcalde Municipal, Wilfredo Vigil Mejía, la Vice Alcaldesa Elsy Yolanda

Ayala Recinos, con la presencia de los señores Regidores en su orden: 1. José Tabier Argueta Turcios, 4. Johana Lisbeth Borda-les Ayala, 5. Eusebio Bautista Amaya, 6. Trinidad Clares Clares, 7. Doris Nelia Turcios Benitez, 8. Hilda Chicas Clares, con excusa la Regidora 3, Norma Luhafany Medina Ramos, faltando la Regidora 2. Ana Rosibel Sorto Cruz, Comisionado Municipal Gustavo Argueta.

Se reúnen para desarrollar la siguiente agenda:

1. Comprobación del Quorum

2. Oración a DIOS

3. Apertura de la sesión

4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior

5. Informes

6. Asuntos Varios

7. Solicitudes

8. Acuerdos

9. Cierre de la sesión: Una vez comprobado el quorum, se realizó

la oración a DIOS, luego el señor Alcalde Municipal Wilfredo Vigil dio apertura a la sesión, y se prosiguió con la lectura del acta anterior, la cual fue suficientemente discutida y a la vez aprobada por la Corporación Municipal. 5. Informes:

STUDIO



1. El Regidor Trinidad Claros Claros informó: Que una gira. Junto a la comisión integrada por la Regidora Lohatany Medina Ramos, Comisionado Municipal señor Gustavo Argueta, el señor Gilberto Osorio, realizaron recorrido en el Cementerio Municipal y en este hay partes donde el agua se mantiene estancada en tiempos de inviernos, es necesario rellenar para construcción de fosas o siembra de árboles para evitar el almacenamiento de agua. De igual forma hay muchos predios cercados con alambre de púas y los postes que sostienen están malos, hay partes que no es factible el paso.

2. La Regidora Doris Nelia Turcios informó: Que el costo total de la rampla que se construyó en el Centro de salud en aldea El Ocotal fue de L. 28,510.00 + Aporte Municipal, comunidad y Asociación Nueva Vida. El día 11 de enero realizaron gira en aldea Rancho de Jesús, para recoger los medicamentos disponibles en el local donde funcionaba el Centro de salud, y del listado que a ella le entregaron, no todos los medicamentos se encontraban, también se encontraron medicamentos vencidos. En esta actividad lo acompañó el prof Gabriel Martínez, y la encargada de almacén, luego se hará entrega del medicamento disponible.

3. La Regidora Hildalia Chicos Claros: Informó que participó en reunión de la red Zona #4 de Juntas de agua potable. También informó que la construcción del puente en Barrio el Uvito ya está casi terminado solo falta pasamanos y rellenar los espacios para que la calle quede disponible para transitar. Informó que le ayuda al conserje a cerrar los portones del Cementerio y que en veces anda personas tipo 5:30-6:00 PM, que fuera importante que se contrate un vigilante. Y que el portón no se puede dejar abierto ya que andan animales y estos se entran al.

4. La Vice Alcaldesa Elsy Yolanda Ayata Recinos: Informó que el día 03 de enero participó en reunión con el Director Distrital Julio Cesar Turcios y una ciudadana proveniente de la Republica de Cuba, se socializó un Plan de Estudio YO SI PUEDO, con el fin de analfabetizar a personas que no saben leer y escribir se empezará



de febrero, se trabajará en 8 comunidades del municipio

y se pidió que se debe apoyar con el combustible a personas quienes realicen supervisión del proceso y este será por tres años.

- El día 13 de enero participó en reunión en MANCEPAZ, se socializó la plataforma que utilizarán los técnicos de la unidad de agua y saneamiento, para medir la cantidad de agua en las microcuencas y también las afectaciones del cambio climático.

5. El Regidor Eusebio Bautista Amaya informó: Que realizó un recorrido por donde se está reparando la calle hacia Redritos y que en unos tramos es necesario realizar balastro.

6. La Regidora Johana Lisbeth Barbales Ayala informó: Que recibió el listado de las personas que serán beneficiadas con el bono a través de la Red Solidaria y en el municipio se beneficiarán 3,300 familias.

7. La Regidora Norma Lohatany Medina Ramos envió el informe de las actividades realizadas; El día 06 de enero realizó gira al Cementerio Municipal, en compañía del Regidor Trinidad Claros, Comisionado Municipal el señor, Gustavo Arqueta, Sociedad Civil el señor Gilberto Osorio.

Se observó que los accesos internos necesitan conformación tipo I los lotes se han realizado sin ordenamiento interno, se necesita realizar una obra de drenaje y relleno en algunos lugares para poder ser utilizados. Se recomienda realizar un mapa georeferenciado con Técnicos de Catastro para poder ordenar áreas y parcelas.

8. El Comisionado Municipal informó: Que participó y acompañó a la comisión quienes realizaron inspección en el Cementerio Municipal, también a participado en reuniones con el Técnico de la unidad Municipal de Agua y Saneamiento, se ha convocado a los que integran las USCL y las COMAS, pero estos no asisten y no funcionan de igual manera es necesario reorganizarlas para poder capacitar a los miembros de las directivas de las Juntas de Agua, para su buen desempeño.

9. El Alcalde Municipal Wilfredo Vigil informó: Que se realizó cierre con MANCEPAZ, que se ejecutaron varios proyectos y se espera un informe a detalle, se trabaja con: Apicultura, tostadoras de café, hortalizas, fincas de café, se espera en este año se brinde cobertura de otros proyectos que se han desarrollado en otros municipios.



con lo del Fondo Cafetero, se firmarán convenios con un porcentaje fondos de la municipalidad, fondos de la asignación y el aporte del fondo cafetero, esto será en una zona calles principales. Se balastreará el 50% de 7.6 kilómetros, el balastro lo está dando el señor Sabas Argueta, pero a cambio de este se le hará un plantel por parte del fondo cafetero.

- Informó que se compró una tarca de bald tierra para extraer balastro esto es en la comunidad de Granadilla.

- Informó que cuando se termine la reparación de calle hacia Cedritos, se continuará con la calle que conduce hacia Cerro Negro, se reparará un kilómetro con fondos de la municipalidad.

- Informó que visitó las oficinas del ICF, para solicitar los servicios de un técnico para el acompañamiento a la encargada de la UMA, para el levantamiento de información para realizar informe para el cumplimiento de las obligaciones de la Represa CEEA.

Visitó las oficinas del INA Instituto Nacional Agrario, para solicitar los servicios de un técnico, para el acompañamiento del personal de Catastro, para que realicen la remediación de tierras de la Represa Hidroeléctrica Centroamericano CEEA.

10. El Jefe de Catastro Ruben Dario Galo informó: Que fue a inspeccionar el solar de la señora Marlen Lorena Pérez ya que anteriormente, había solicitado se le apoyara en esta actividad, debido a que frente a su casa la vecina había cercado la calle y le acompañó el Director de Justicia Municipal. El problema se resolvió ya que se remediaron ambos solares y la cerca quedó en su respectivo lugar. El solar de la señora Marlen Lorena Pérez está a nombre del Padre ambos ya fallecidos y ella solicitará a la Corporación Municipal le otorguen Dominio Pleno a favor de los tres hermanos, y ella actuará en su condición de tutora, mientras cumplan su mayoría de edad.

- También informó que realizó medición de un pequeño Predio ubicado frente a la casa de la señora Ismelda Reyes Contiguo a casa del señor Ruben Argueta, se han recibido denuncias que en este espacio tiran basura y en este es una zonjuela que



pasan aguas grises y en época de invierno aumenta el caudal de agua, la Corporación tomó a considerar, vender, subastar o realizar una permuta con el señor Ruben Argueta, se buscará solución.

También brindo informe de las solicitudes de Dominio Pleno y pidió su aprobación ya que ninguno de estos presenta inconformidades: Dominio pleno a favor de la sra: Alva Deli Mejía Vigil de un solar ubicado en barrio Aldea el Higuito, solar ubicado a favor del sr: José Elías Guevara Santos B^a La Merced.

Solar ubicado en B^a Bella Vista a favor del sr: Marlon Alexis Rodríguez

También se le informó a la Corporación Municipal que en el día 01 de febrero del año 2022 se aprobó un dominio Pleno a favor de la escuela PROHECO EBENEZER, ubicada en aldea del Matasano pero no tenían RTN, y en ese entonces la Secretaría de Educación estaba representada por la sra: Rutilia Calderón, actualmente los padres de familia realizaron trámite del RTN, pero este ya está a nombre del nuevo Secretario de Educación el sr: Marlon Scoto.

La Corporación tomó a Consideración realizar el cambio y otorgar dominio pleno.

6. ASUNTOS VARIOS: EN este espacio se dio participación a todos los presentes de diferentes aldeas y organizaciones.

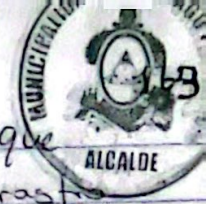
1. En su representación varios líderes que integran el Patronato Comunal de la Comunidad de Hornitos solicitaron se les apoye con la compra de un terreno, para la construcción del Centro Básico.

En respuesta el Alcalde Municipal les dijo que se enviará una comisión para realizar inspección, integrada por un grupo de Regidores.

2. En este espacio se dio participación al presidente del Patronato comunal de la comunidad del Matasano, quien a través de una solicitud piden se les cambie el presupuesto asignado para construcción de baños en la escuela y se les apoye con la construcción de un aula para que reciban clases niños de CEPREB.

También en este espacio se presentó el señor Florencio Argueta quien informó que el día cuando realizaban destazo no había agua en el Rastro de igual forma reclamó que este lugar se encontraba cerrado y no podía ingresar el camión para el destazo, en respuesta el señor Director de Justicia

STUDIO



Municipal le informó que el problema del agua fue que cuando colocaron Alcantarilla en el pago para el rastro dañaron el tubo, y con la entrada de semovientes al rastro devían respetar el horario que es los días sábados de 3:00 Pm a 4:00 Pm. También se le informó que para salud de la población que consume carne de Res, se convocará personal de cenaza para que les brinde Capacitación a todos los que sacrifican animales para la venta, para que lo realicen con sus medidas de seguridad.

En este espacio se dio lectura a un documento presentado por la Represa Hidroeléctrica CEEA y estos solicitan se les otorgue el permiso de Operación, pero estos abeudan parte del pago del año 2022 de bienes inmuebles. Por tanto se ratificará el acuerdo existente de sesión de corporación, donde reza que la Corporación Municipal, se reserva el derecho de extender el permiso de operación ya que deben tener todos sus impuestos pagados al día.

También en este espacio participaron técnicos y supervisores de la Zona quienes informaron de lo que se trata el proyecto PDI: Plan de Desarrollo Integral, por parte de la FAD, dentro de la gestión empresarial de la MANCOMUNIDAD MANCEPAZ vinculados a proyectos naturales. Informaron que ya se instaló un proyecto de Mega Tunnel a la empresa APALLAC, en el municipio hay 11 emprendimientos con un costo de \$1,5845.00% y se están desarrollando cadenas de valor, Café, Apicultura, Hortalizas, estos se realizan con fondos de la Unión Europea.

Próximamente se brindará un informe a detalle a la Corporación.

2. SOLICITUDES: Miembros del Patronato Pro-desarrollo de la comunidad de El Mafazano, solicitan a la Corporación Municipal el cambio de presupuesto asignado para los baños de la escuela de esta comunidad, y este sea utilizado para la construcción de un aula para que reciban clases los niños del CCPREB.

2.1 la Señora Norma Velasquez Turcios solicita a la Corporación Municipal la exoneración del pago adeudado por el Permiso de



Operación ya que dejó de funcionar y operar en la pulpería Lissy desde el año: 2018-2019-2020-2021 y 2022, ya que descontinúa el proceso a seguir después de cerrar un negocio.

3. La Empresa de Transporte, Mantenimiento vial y Producción Agropecuaria San José, solicita a la Corporación Municipal, permiso para proveer el servicio de transporte público desde el Municipio de Santiago Purungla hacia Marcala y Viceversa.

8. ACUERDOS:

1. La Corporación Municipal aprobó: El informe de Rendición de cuentas GL, en sus catorce formas acumuladas correspondientes al cuarto trimestre del año 2022.

- Saldo inicial del periodo L. 397,983.71

+ Ingresos del Periodo 24,787,146.46

- Egresos del Periodo 20,379,454.51

= Saldo al final del Periodo 4,805,675.66

2. La Corporación Municipal aprobó: El informe de avance Físico y financiero de proyectos del gasto ejecutado y acumulado correspondiente al cuarto trimestre del año 2022.

- Saldo inicial del Periodo L. 397,983.71

+ Ingresos del Periodo 24,787,146.46

- Egresos del Periodo 20,379,454.51

= Saldo al final del Periodo 4,805,675.66

- Con saldos al final del periodo fondos propios 680,953.50

- Saldo al final del periodo otros 233,839.82

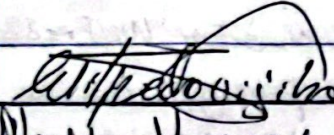
- Saldo al final del periodo Transferencia 3,890,876.34

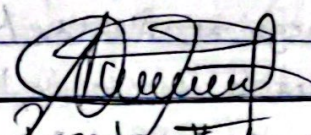
Total L. 4,805,675.66

3. La Corporación Municipal aprobó: Notificar al Jefe de Administración Tributaria, no realizar entrega del Permiso de Operación a la Represa Hidroeléctrica CECA. Mientras tanto no realicen la cancelación de sus respectivos impuestos de bienes inmuebles correspondientes al año 2022.

4. La Corporación Municipal aprobó: No realizar el cobro por el permiso de Operación a la Señora Norma Velasquez Turcios con DNI número 1218-1968-00203, propietaria de la pulpería Lissy. Quien dejó de operar desde el año: 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Debido a la pandemia de la covid-19.

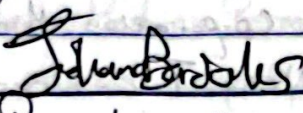
5. La Corporación Municipal aprobó: La ejecución del monto de ALCALDE la transferencia por los porcentajes establecidos en las disposiciones generales del presupuesto de la República del año fiscal 2023. Artículo 219. DGP.R. No habiendo más que tratar se cierra la sesión y el acta se firma para constancia. Siendo las 4:20 Pm.


Alcalde Municipal

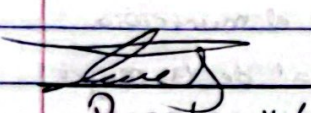

Regidor #1

No Asistió
Regidor #2

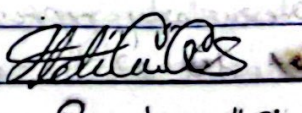
Con excusa
Regidora #3

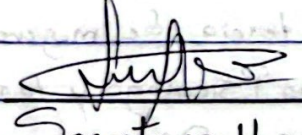

Regidora #4

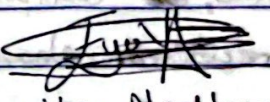

Regidor #5


Regidor #6


Regidora #7


Regidora #8


Secretario Municipal


Vice Alcaldesa

ACTA # 35.

Reunidos los miembros de la Corporación Municipal de Santiago, La Paz, El día Miércoles 01 de febrero del año 2023 en Hotel Casa Rubio, para llevar a cabo sesión Ordinaria dando inicio a las 9:30 am, con la presencia del Señor Alcalde Municipal, Wilfredo Vilal Mejía, con la presencia de los señores Regidores en su Orden: 1. Jose Tabier Angueta Turcios, 2. Norma Luchany Medina Ramas, 3. Johana Lisbeth Bardales Ayala, 4. Eusebio Bautista Amaya, 5. Trinidad Claros Claros, 6. Doris Nelia Turcios Benitez, y con excusa la Regidora # 8. Hilda Chicas Claros, faltando la Regidora # 2. Ana Rosibel Soto Cruz, tambien se conto con la presencia del Comisionado Municipal el señor Gustavo Angueta. Se reunieron para desarrollar la siguiente agenda:

1. Comprobación del Quorum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la Sesión

STUDIO